



Managed secure IT | no matter what

The background of the central text box is a blurred image of financial documents, including what appears to be a US dollar bill. A large, semi-transparent blue watermark of a globe is centered behind the text. The globe has the words 'INTERNACIONAL' at the bottom and 'MONEY' at the top.

AUTORIDADES FINANCIERAS NECESITAN CREAR MARCO DE ACCIÓN ANTE CIBERATAQUES: FMI

La institución señaló que estas incursiones continuarán este año, por lo que resulta importante que las autoridades hagan una autocrítica y cuestionen si están lo suficientemente preparadas.

Security

Los ataques cibernéticos continuarán y los países necesitan adoptar medidas adecuadas para impedir la evolución de estos ataques apoyados en un marco de políticas específicas para la ciberseguridad, señaló este miércoles Tobias Adrián, director del Departamento de Mercados de Capitales y Monetario del Fondo Monetario Internacional (FMI).



“El fondo ha empezado a proveer asistencia técnica y para este fin hemos ayudado a nuestros miembros a formar marcos de política relativos a estos ataques cibernéticos”, señaló el especialista en la conferencia de prensa transmitida vía web desde Washington para la presentación del reporte de Estabilidad Financiera Global.

Adrián puntualizó que el sistema financiero mexicano no ha sido el único blanco de los ataques de hackers, ya que instituciones financieras más grandes y organismos públicos de todo el mundo están bajo constante amenaza cibernética.



Estos ataques ocurren contra diversos bancos centrales y también contra el propio FMI, señaló el directivo, quien previó más incursiones de este tipo. “En general prevemos que habrá más ataques

cibernéticos. La pregunta es si las autoridades están adoptando las medidas correctas para impedir evoluciones adversas después de estos ataques”, apuntó.

Luego de una serie de ciberataques registrados en 2018, el Banco de México (Banxico) implementó medidas para reducir los riesgos de estas acciones.



Una de ellas fue el establecer que las instituciones financieras no podrán entregar el mismo día, en efectivo o cheques de caja, el dinero correspondiente a transferencias de fondos entre participantes o traspasos al interior de ellos, por montos iguales o superiores a 50 mil pesos, sino que se tendrán que esperar hasta un día después de haber realizado la transferencia.

El Banco Central dio mayor flexibilidad a bancos y entidades para implementar medidas de control adicionales que fortalezcan sus sistemas de detección de transferencias irregulares.

Fuente de información
<https://www.elfinanciero.com.mx>

Síguenos en nuestras redes sociales:



MexisMX



Servicios
Administrados
Mexis, S.A. de C.V.



Mexis TI



Servicios
Administrados
Mexis, S.A. de C.V.